

Apéndice 3:

Elementos metacomunicativos empleados en los folletos de salud

Los elementos metacomunicativos de los que se sirven los redactores con mayor profusión son: la explicación, la introducción de nuevos términos, la información acerca de determinadas denominaciones y la definición.

La explicación se formula bien mediante el uso de la conjunción “o”, mediante signos ortográficos sintagmáticos –de puntuación o auxiliares–, bien haciendo uso de lo que Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) denominan “reformuladores explicativos”. En el primer caso, el redactor del folleto de salud se vale, sobre todo, de la coma y el paréntesis para introducir una explicación:

[...] testosterona, la hormona masculina. (T50)

[...] los mastocitos, células que se encuentran en las zonas corporales expuestas a la entrada de los alérgenos. (T49)

[...] amenorrea (falta de periodo menstrual). (T20)

[...] anágeno (fase de crecimiento). (T55)

De entre los diversos tipos de reformuladores explicativos existentes (*es decir, esto es, así, por ejemplo*), predomina el empleo de *es decir*. Este “presenta el miembro del discurso que introduce como una reformulación que aclara o explica lo que se ha querido decir en otro miembro anterior que pudiera ser poco comprensible [...]” (Martín Zorraquino, 1999). Veamos el siguiente ejemplo:

[...] vasoconstricción, es decir, la disminución del calibre de las arterias, lo que se traduce →

en un menor aporte de sangre a los tejidos y órganos del cuerpo. (T16)

El azúcar proporciona “calorías vacías”, es decir, calorías sin ningún otro nutriente [...]. (T30)

Al contrario de lo que sucede con las explicaciones, en la introducción de nuevos términos el miembro del discurso que pudiera ser poco comprensible no aparece en posición anterior a la aclaración o explicación, sino todo lo contrario; su posición es posterior. La introducción de nuevos términos se lleva a cabo del siguiente modo:

– Mediante el empleo de la conjunción “o”:

Una caída de cabello excesiva o “alopecia” [...]. (T55)

[...] la falta de la regla o amenorrea. (T35)

– Mediante el empleo de verbos, tales como llamar, denominar o designar:

La orina producida por los riñones se almacena en la vejiga a través de unos conductos llamados uréteres. (T3)

La actitud conocida como “postura asténica o pobre” [...]. (T2)

En esta fase, las personas reciben el nombre de “portadores” o “seropositivos” [...]. (T43)

- Escribiendo el nuevo término que se va a introducir mediante signos ortográficos sintagmáticos, destacando el uso de paréntesis:

Escozor al orinar (disuria). (T13)

Los síntomas son parecidos a la meningitis y además aparecen unas manchas oscuras por el cuerpo (petequias). (T31)

Si utiliza un aparato para medir la presión (esfignomanómetro) en su casa [...]. (T48)

En cuanto a la información sobre determinadas denominaciones, cabe señalar su escasa presencia en la clase de texto objeto de estudio. Esta circunstancia viene determinada por la función comunicativa del folleto de salud. Con ella no se pretende introducir al destinatario en una disciplina concreta y proporcionarle un marco teórico y conceptual con el fin de capacitarlo para hacer un uso activo de su terminología, como sucede con los libros de texto o manuales. No obstante, creo que su empleo confiere al texto un toque de amenidad y contribuye a la educación sanitaria del paciente:

¿Por qué se llama así? En recuerdo del médico francés Ernesto Gaucher que la describió por primera vez en 1882. (T32)

Su primer efecto descrito, es decir, el aumento del crecimiento en altura en los niños, hizo que se la llamase “hormona de crecimiento” (GH, del inglés *Growth Hormone*). (T6)

Ahora bien, el elemento metacomunicativo más utilizado por los redactores de los folletos de salud es con creces la definición. Su empleo viene determinado por las expectativas que el emisor tiene acerca de los conocimientos del receptor, así como sobre la finalidad que se persigue con esta clase de texto. Existen no pocas clasificaciones de dicho recurso, por lo que se impone su delimitación. La clasificación que he considerado más conveniente es la siguiente:

A [término, nombre] es/son B que C

B que C (se denomina/n, se conoce/n como, recibe/n el nombre de) A

Definiciones que comienzan por “Si...”, “Cuando...”, “Por...”

Modelos de definición

Por último, para mayor claridad expositiva, muestro cómo se plasman en los folletos de salud los distintos modelos de definición:

La esclerosis múltiple es una enfermedad que afecta, de forma intermitente, a la sustancia blanca (mielina) de la médula espinal. (T17)

Esta alteración se denomina “alopecia”. (T55)

Si las células que constituyen dicho tumor no poseen la capacidad de invadir y destruir otros órganos se habla de **tumores benignos**. (T13)